



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
20 OCT. 2009
Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: RIO BUENO - PUERTO MONTT". N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 20 OCT. 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **5178** de fecha **06 OCT. 2009**, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA

(EXENTO) N° 557

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: RIO BUENO - PUERTO MONTT"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 340 10/07/2009, 341 10/07/2009.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES. INAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.F. U. Y T.	
SUB. DEP. AUDICER.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPULSAC.:	
DEDUC. DTO.:	

Imp.
N° Proceso 3340223



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/mop/fiscalia/>

ARELIDO PAIDENNO	ARELIDO WALLENNO	NOBRE PERITO	NOBOLERA	FECHA BOLERA	MONTO BOLERA
Gallegos	Blanch	Sonia Catalina	49	01-Sep-09	\$205.851.-
Hoelck	Altmann	Enrique Edgardo	581	22-Sep-09	\$205.851.-
Calderón	Pontiggia	Norman Estanislao	140	01-Sep-09	\$205.851.-
Gallegos	Blanch	Sonia Catalina	48	01-Sep-09	\$320.127.-
Hoelck	Altmann	Enrique Edgardo	580	22-Sep-09	\$320.127.-
Calderón	Pontiggia	Norman Estanislao	139	01-Sep-09	\$320.127.-

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.577.934.-) con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 290000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


HERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas